



MIJNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

LA PLATA, 10 DIC. 2021

FOLIO: N° 003690

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1180349/2021, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la adquisición de materiales de construcción, con destino a la DIRECCION GENERAL ESPACIOS VERDES Y ARBOLADOS PUBLICOS, mediante la solicitud de Pedido N° 1372/2021, obrante a fojas. 4/5; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 2691 Folio N° 3349 de fecha 10 de Noviembre de 2021 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA N° 110/2021, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura, y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO 1: Pertenciente a la firma EXTREME SPORTS S.A quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVENTA Y UNO CON 72/100 (\$5.750.091,72), que presenta garantía de mantenimiento de oferta, póliza de caución nro. 58.813 de la compañía de seguros INSUR S.A. por hasta la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$287.600,00).

SOBRE NRO 2: perteneciente a la firma GRUPO VALBA S.R.L. quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVENTA Y SEIS CON 32/100 (\$6.325.096,32), que presenta garantía de mantenimiento de oferta, póliza de caución 575350 de la compañía de seguros AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. por hasta la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (325.600,00).

Firmas invitadas que no cotizan: DURSO DIEGO ARIEL; EMGI S.A.

Que a fs. 138/139 obra dictamen emitido por La Secretaría legal y Técnica.

Que de las ofertas presentas, la de la firma EXTREME SPORTS S.A. para los ítems 1/29 por la suma total de PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVENTA Y UNO CON 72/100 (\$5.750.091,72), resulta ser la de menor valor, la más conveniente para la Comuna y la que se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese la LICITACION PRIVADA N° 110/2021, efectuado con fecha 26 de Noviembre de 2021, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma: EXTREME SPORTS S.A.: ítems 1/29, por menor precio, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVENTA Y UNO CON 72/100 (\$5.750.091,72).

LUGAR DE ENTREGA: centro de Logística (calle 139 esquina 514 nro. 1808).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 74 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS; Jurisdicción 1110163000, SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS; Fuente de Financiamiento: 131- De origen Municipal.-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicara de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: Autorízase la devolución de las garantías de ofertas a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta última sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-


JOSE ETCHART
Secretario
Espacios Públicos




Dr. JULIO CESAR GARRO